



En la ciudad de Villena, siendo las 22:40 horas del día 9 de septiembre de 2025, se da por terminada la reunión establecida para efectuar el cómputo final de puntuaciones y calificaciones correspondientes a las Fiestas de Moros y Cristianos del año 2025.

Los miembros designados para este cometido han sido la totalidad de los componentes de la Junta de Gobierno de la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos, los cuales han acordado lo siguiente:

1º.- Realizar una mención especial a las Directivas de Comparsas así como a los Delegados y Delegadas de las mismas, por su implicación, coordinación y trabajo durante el desarrollo de los diversos actos.

2º.- Agradecer públicamente la colaboración y el trabajo realizado, por los efectivos de Policía Local, Guardia Civil, Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil, Brigadas municipales de servicios y Servicios de Limpieza durante los desfiles y actos que la Junta Central ha organizado.

3º.- Agradecer a todos los festeros y festeras, al pueblo de Villena y a los visitantes, su extraordinaria colaboración y respeto hacia la organización.

4º.- Agradecer a la Junta de la Virgen y al clero, la magnífica organización de todos los actos religiosos.

5º.- Agradecer a la Banda Municipal de Música su participación en los diversos actos de fiestas.

6º.- Agradecer a la Sociedad Musical Ruperto Chapí su participación y colaboración en diversos actos.

7º.- Agradecer a todos los Medios de Comunicación el despliegue de efectivos realizado para llevar a todos los hogares villenenses, y a los pueblos de su área de audiencia, el directo de nuestras fiestas.

8º.- Agradecer a los arcabuceros y arcabuceras de las distintas comparsas su participación y colaboración en los actos de arcabucería.



9º.- Felicitar a toda la ciudad de Villena con motivo de la celebración del V Centenario de la Ciudad.

10º.- Felicitar a los embajadores por el alto nivel conseguido en la interpretación de las embajadas, y agradecer su esfuerzo y dedicación, en los actos de Embajadas y especialmente en la Conversión del Moro al Cristianismo.

11º.- Felicitar a la escuadra de Almonteñas perteneciente a la comparsa de Andaluces por su 25 aniversario.

12º.- Agradecer a todas las personas integrantes de comparsas, bandas de música y público en general, el gran espíritu festero mostrado en los actos que se han desarrollado durante los días de Fiestas.

13º.- La Junta Central de Fiestas y las 14 comparsas que la componen se desmarcan de las manifestaciones de índole político que se han producido durante algunos de los desfiles de las Fiestas 2025.

14º.- Proceder a otorgar el Premio a la mejor actuación en la Retreta 2025, que concede la Comparsa de Estudiantes, a:

ESCUADRA AYYUBBIES

Perteneciente a la Comparsa de MOROS NUEVOS

Por su tema “**SOMOS LOS QUINTOS DEL CENTENARIO**”

15º.- Dar conocimiento del acta del concurso de rodadores infantiles y mayores que otorga la Comparsa de Estudiantes en los siguientes términos:

(...) Se reúne el jurado propuesto por la Comparsa de Estudiantes, por unanimidad acuerdan:

Destacar la magnífica actuación y el muy alto nivel alcanzado y felicitar por la forma de actuar de todos los alfereces (rodadores) . Y así mismo agradecer al público en general por arropar y aclamar el esfuerzo de los participantes tanto infantiles como mayores.

1º Conceder el Premio al Mejor Alférez Rodador Infantil de las Fiestas 2025 a los niños **ANTONIO HERNÁNDEZ SEMPERE** perteneciente a la comparsa de **MOROS NAZARÍES Y JORGE MARTÍNEZ JORDÁN** perteneciente a la comparsa de **BALLESTEROS**.



2º Conceder el Premio al Mejor Alférez Rodador de las Fiestas 2025 a **SAMUEL MICÓ TOMÁS** perteneciente a la comparsa de **LABRADORES**.

16º.- Realizado el escrutinio de las puntuaciones efectuadas por el Jurado Especial, para determinar la mejor actuación musical entre las Bandas oficiales que han participado en las Fiestas del presente año, otorgar el premio a:

**SOCIEDAD PROTECTORA MUSICAL DE ANTELLA PERTENECIENTE A LA
COMPARSA DE ANDALUCES.**

17º.- Realizado el escrutinio de las puntuaciones efectuadas por el Jurado Secreto, nombrado por todas y cada una de las Comparsas, otorgar premio a las mejores **ofrendas** a Ntra. Patrona, de la siguiente manera:

- VALOR ARTÍSTICO a la comparsa de LABRADORES.
- VALOR ÚTIL a la comparsa de PIRATAS.
- VALOR PARTICIPATIVO a la comparsa de MARINOS CORSARIOS.

18º.- Realizado el escrutinio, los premios correspondientes al Desfile de la Esperanza han quedado establecidos de la siguiente forma:

- TERCER PREMIO PARA LA COMPARSA DE **ANDALUCES**.
- SEGUNDO PREMIO PARA LA COMPARSA DE **MOROS NUEVOS**.
- PRIMER PREMIO PARA LA COMPARSA DE **MOROS NAZARÍES**.



19º.- Premiar a los Cabos Infantiles por su actuación en el Desfile de la Esperanza, dando el escrutinio el siguiente resultado:

- MEJOR CABO MASCULINO DEL BANDO MORO A:

ALVARO MARTÍNEZ de la Comparsa de **MOROS NUEVOS**.

- MEJOR CABO FEMENINO DEL BANDO MORO A:

SARA HERNÁNDEZ RICO de la Comparsa de **MOROS BEREBERES**.

- MEJOR CABO MASCULINO DEL BANDO CRISTIANO A:

DEREK SANTOS LÓPEZ de la Comparsa de **ANDALUCES**.

- MEJOR CABO FEMENINO DEL BANDO CRISTIANO A:

SARA PÉREZ GONZÁLEZ de la Comparsa de **ANDALUCES**

20º.- Conceder los premios a los Cabos del Bando Moro, de la siguiente manera:

- MEJOR CABO MASCULINO A: **ÁLVARO NAVALÓN BERBEGAL** perteneciente a la comparsa de **MOROS VIEJOS**.
- MEJOR CABO FEMENINO A: **CRISTINA AMORÓS DOMENE** perteneciente a la comparsa de **BANDO MARROQUÍ**.



21º.- Conceder los premios a los Cabos del Bando Cristiano, de la siguiente manera:

- MEJOR CABO MASCULINO A: **IVÁN GANDÍA PUCHE** perteneciente a la comparsa de **ANDALUCES**.
- MEJOR CABO FEMENINO A: **AINARA BELTRÁN GANDÍA** perteneciente a la comparsa de **ANDALUCES**.

22º.- Conceder los premios a las mejores Escuadras Especiales, de la siguiente manera:

- ESCUADRAS MASCULINAS DEL BANDO MORO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **KURDOS** de la comparsa de **PIRATAS**.
 - PRIMER PREMIO a la denominada **SARRACENOS** de la comparsa de **MOROS REALISTAS**.
- ESCUADRAS FEMENINAS DEL BANDO MORO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **YARAWAS** de la comparsa de **BEREBERES**.
 - PRIMER PREMIO a la denominada **ALYADIDAS** de la comparsa de **MOROS NUEVOS**.
- ESCUADRAS MASCULINAS DEL BANDO CRISTIANO:
 - SEGUNDO PREMIO a la denominada **ADALIDES** de la comparsa de **ALMOGÁVARES**.



— PRIMER PREMIO a la denominada **EL PERNALES** de la comparsa de **ANDALUCES**.

- ESCUADRAS FEMENINAS DEL BANDO CRISTIANO:

— SEGUNDO PREMIO a la denominada **AMAZONAS** de la comparsa de **BALLESTEROS**.

— PRIMER PREMIO a la denominada **FURTIVAS** de la comparsa de **ANDALUCES**.

23º.- Establecer que, los premios de Comparsas, habida cuenta de todos los aspectos y circunstancias que han concurrido en el conjunto de la actuación de cada una de ellas durante las presentes fiestas, correspondan de la siguiente manera:

- TERCER PREMIO A LA COMPARSA DE: **ANDALUCES** .

- SEGUNDO PREMIO A LA COMPARSA DE: **NAZARIES**.

- PRIMER PREMIO y por tanto, mejor actuación durante las fiestas 2025 a la comparsa de **BALLESTEROS**.

Para conocimiento general, de todo lo expuesto da fe, en la hora y fecha ya fijados al principio de este acta, la Secretaría de la Junta Central de Fiestas, con el visto bueno del Sr. Presidente y la Junta de Gobierno.

Francisco J Rosique Pardo PRESIDENTE	Iluminada Escribá Pérez SECRETARIA
--	--



JUNTA CENTRAL DE FIESTAS
DE MOROS Y CRISTIANOS
DE VILLENA

JUNTA DE GOBIERNO

DELEGADO M. VIEJOS	DELEGADO M. NUEVOS
DELEGADA B. MARROQUÍ	DELEGADO M. REALISTAS
DELEGADO M. NAZARÍES	DELEGADA M. BEREBERES
DELEGADO PIRATAS	DELEGADO ESTUDIANTES
DELEGADA MARINOS CORSARIOS	DELEGADO ANDALUCES
DELEGADO LABRADORES	DELEGADO BALLESTEROS
DELEGADO ALMOGÁVARES	DELEGADO CRISTIANOS
DELEGADO JUNTA VIRGEN	